



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Universidad de Granada

ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DEL 29 DE JUNIO DE 2020

A través de la plataforma virtual Google Meet, siendo las 17:00 horas del día **29 de JUNIO de 2020**, se reúnen en convocatoria única las y los miembros de la Comisión Permanente de la mencionada facultad, previamente convocados por el Sr. Decano y bajo su presidencia, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
2. Informe del Decano sobre el plan de contingencia 2020-2021
3. Aprobación, si procede, de los horarios para el curso 2020-2021
4. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes para el curso 2020-2021
5. Aprobación, si procede, del Proyecto de innovación y buenas prácticas docentes “Enseño y aprendo. Prácticas de *micro-teaching* (microenseñanza) entre el alumnado de los grados en Estudios Ingleses y Lenguas Modernas y sus Literaturas” (coordinador: Adolfo Sánchez Cuadrado, Departamento de Lingüística General y Teoría de la Literatura)
6. Información del Vicedecanato de Ordenación Académica
7. Información del Vicedecanato de Economía e Infraestructuras
8. Información del Vicedecanato de Cultura e Investigación
9. Información del Vicedecanato de Estudiantes

10. Información del Vicedecanato de Internacionalización y Movilidad
11. Información de la Administradora de la Facultad sobre el horario de Conserjería y de Biblioteca en el mes de julio
12. Ruegos y preguntas

Excusa su ausencia Dña. Olga Moreno Trujillo.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento.

2. Información del Sr. Decano sobre el plan de contingencia 2020-2021

El Sr. Decano comienza su intervención señalando que el equipo decanal había tenido intención de convocar la presente reunión de la Comisión Permanente con anterioridad, pero que se decidió posponer hasta conocer no solo el plan de reincorporación del personal de la UGR, sino también el plan docente del curso 2020-2021 publicado por el Vicerrectorado de Docencia y que se aprobó el viernes anterior. Por otro lado, no se podía posponer más esta reunión debido que el 30 de junio se cumple el plazo de entrega de los horarios según el POD de nuestro Centro, que se aplicarían por igual a los diferentes escenarios docentes en función de la situación de la pandemia.

A continuación, el Sr. Decano se centra en la presentación del plan docente de contingencia adoptado por la UGR, que recoge los acuerdos de las universidades andaluzas, las indicaciones de la Consejería de la Junta de Andalucía y las recomendaciones recibidas desde el Ministerio de Universidades. Se contemplan dos escenarios, A y B, ninguno de los dos casos de completa normalidad debido a la situación de máximas medidas de higiene y de seguridad a las que vamos a estar sometidos, así como los continuos rebrotes de contagios que se vienen produciendo y que continuarán probablemente en septiembre.

El Sr. Decano describe en qué consistirán sendos escenarios y las circunstancias en las que se activaría el escenario B llegado el caso. Explica que el escenario B sería idéntico a la situación docente que hemos tenido al final del segundo cuatrimestre. El escenario A, por su parte, consistirá en una presencialidad restringida, limitando la formación a distancia a lo mínimo si fuera posible. Para responder a esa exigencia de una presencialidad restringida, el Vicerrectorado pidió un informe sobre la disponibilidad de aulas y otros espacios en Filosofía y Letras, así como datos sobre su aforo total en circunstancias normales, así como su aforo limitado en el caso de poder contar solo con el 25% o 50% de su capacidad para cumplir con las medidas de distanciamiento entre personas, establecido en un mínimo de 1,5 metros, o en el caso de no poder cumplir plenamente con esta distancia, implementar medidas adicionales de protección.

El Vicedecano de Ordenación Académica, Miguel Jiménez, y la Administradora, Alicia Vera, se encargaron de elaborar el informe correspondiente, y tras su estudio, se llegó a la conclusión de que el porcentaje de presencialidad debía establecerse en el 50%. Podría producirse algún caso de una ocupación del 100% en asignaturas con muy poco alumnado, pero hay que tener en cuenta que, a menor número de estudiantes, aula más pequeña, en una asignación de aulas en escala, por lo que esta circunstancia sería muy excepcional.

Ante esta situación, la medida más operativa para reducir la ocupación al 50% es dividir las asignaturas en dos subgrupos y que la asistencia a clase de forma presencial se produzca de forma alterna, de tal manera que un subgrupo asistiría los lunes y martes, y el otro, los miércoles y jueves. Además, habida cuenta de que no podemos cumplir estrictamente con el distanciamiento mínimo del 1,5 metros entre personas, se establecerán medidas adicionales como lavado de manos a la entrada y salida del aula, uso de mascarillas en todo momento, ventilación frecuente de las aulas, etc. Según este modelo, los estudiantes tendrían la mitad de horas de clase presencial a la semana, mientras que la dedicación del profesorado sería del 100% (4 horas). Por otro lado, la subdivisión de los grupos se realizaría según la letra inicial del primer apellido de cada estudiante, siendo asignados al subgrupo A el estudiantado con apellidos de la A a la L, y al subgrupo B, aquellos con apellidos de la M a la Z, dejando margen para ciertos ajustes *a posteriori* si fuera necesario.

La docencia presencial debería tener un carácter eminentemente práctico y habría que proveer al estudiantado de material de estudio como preparación de estas sesiones prácticas, no tendría que ser solo textos, sino también material audiovisual, conferencias, sesiones grabadas, etc. Se ha planteado, asimismo, la posibilidad de que las sesiones presenciales pudieran ser grabadas para que el subgrupo no presente en el aula pudiera tener acceso a dichas sesiones de forma remota. Sin embargo, en este momento no disponemos de los medios técnicos para dichas grabaciones y no hay seguridad de que sea posible adquirir los instrumentos adecuados para septiembre. Existen también objeciones legales, pues no está claro que se pueda o deba obligar a grabar las clases, tanto en el caso del profesorado como del estudiantado. Además, de las dudas técnicas y legales, también se podría prever que, ante la posibilidad de tener acceso a las clases mediante grabaciones de vídeo, el estudiantado optara por la no presencialidad, lo cual podría suponer un problema para la incentivación de la presencialidad, que se considera prioritario.

Esta propuesta de semipresencialidad, que cuenta con el visto bueno de la DEVA, supone para el profesorado tener que adaptar su docencia en un marco muy rígido en el que no se dispone ni de más espacio, ni de más tiempo, ni de nuevas contrataciones para ampliar la oferta docente, no solo por la escasez de fondos, sino también por la complejidad de los procesos de contratación. En las reuniones mantenidas de Decanos y Directores de Centros con el equipo rectoral se ha solicitado que se active a la mayor celeridad el Plan de Financiación de Recursos Técnicos y que se refuercen los servicios de limpieza tanto de aulas como de los espacios comunes de los Centros. Por otro lado, aún se está claro qué sucederá con las bibliotecas, salas de estudio, etc. en relación a su uso y limitaciones de aforo.

El Sr. Decano opina que es importante informar de este plan de semipresencialidad antes de aprobar los horarios del POD, que se mantiene igual que en cursos anteriores. Solo se han acometido pequeños cambios en la asignación de aulas debido a que unas aulas que nos iban a ceder en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ya no están disponibles. Otra medida que se contempla como posibilidad puntual, y de forma totalmente voluntaria por parte del profesorado, es que se utilicen los viernes para sesiones en línea (*streaming*), ya sean grabadas o sin grabación, para llevar a cabo clases teóricas o magistrales, con la salvedad de que no sería posible que todas las clases se realicen en esta modalidad simultáneamente por no haber tiempo físico para organizar dichas sesiones.

El Sr. Decano cede la palabra al Vicedecano de Ordenación Académica, D. Miguel Jiménez Puertas, quien señala que es necesario insistir en que no hay ninguna solución buena a la situación sobrevenida, pero que creemos haber encontrado la solución menos mala, ya que no se tocan los horarios, se garantiza la presencialidad del estudiantado.

D. José Belmonte plantea la pregunta de cómo se gestionará el hecho de que el estudiantado reciba la mitad de contenido, al asistir solo la mitad de las clases presenciales. D. Miguel Jiménez responde que es necesario suplir esa carencia proveyendo de material de autoaprendizaje y de una mayor atención tutorial para garantizar la correcta asimilación del contenido de dicho material. Dichas medidas deberán, asimismo, quedar reflejadas en la guía docente, dentro del apartado de Escenario A, si las propuestas presentadas son aprobadas en Junta de Centro. El sr. Decano añade que precisamente la necesidad de adaptar las guías docentes contemplando tres escenarios posibles, con el Escenario A como apartado más complejo, ha determinado en parte la convocatoria de la Junta Extraordinaria de Centro a la mayor brevedad. Sugiere, además, que la planificación del Escenario A debería servir como base para planificar tanto el Escenario B como la hipotética vuelta a la normalidad. D. José Belmonte está de acuerdo en que se debe hacer constar la adaptación de la docencia de manera muy clara en las guías docentes y, para ello, traslada la opinión de su departamento, expuesta en Consejo de Departamento, de que el equipo decanal debería publicar un documento estableciendo las pautas a seguir para elaborar las secciones de las guías docentes dedicadas a los escenarios A y B, y de esta manera evitar demasiada heterogeneidad en las mismas. El Sr. Decano afirma que, efectivamente, para evitar esa situación se ha solicitado a los Departamentos que no elaboraren todavía las guías docentes hasta la Junta de Centro del 2 de julio, pues el Decanato está a la espera de que el equipo rectoral tome una decisión al respecto.

Dña. Aurora Salvatierra Ossorio comienza su intervención agradeciendo todo el esfuerzo que se está realizando y señala que, en el caso de sus asignaturas de hebreo, donde el número de estudiantes es muy reducido, es muy probable que pueda acogerse al 100% de presencialidad. Por otro lado, le preocupa el hecho de tener que adaptar el diseño del programa de las asignaturas, pues en su área tienen la experiencia de haber intentado implantar el plan Bolonia de forma estricta, teniendo un 50% de parte teórica presencial y otro 50% de autoaprendizaje, y fue muy complejo. Además, por su experiencia, toda esta adaptación supondría, *de facto*, al menos dos horas más semanales de dedicación por parte del profesorado. Es

especialmente preocupante en el caso de las asignaturas del primer curso y de las asignaturas instrumentales de lengua extranjera. Los estudiantes de primer curso se enfrentan por primera vez a un sistema de enseñanza muy distinto a las etapas anteriores, por lo que es difícil saber cómo se adaptarán a las nuevas circunstancias. Por otra parte, la enseñanza de las lenguas se torna compleja, sobre todo en el caso de lenguas tanto diferentes del español como el chino, hebreo, japonés, ruso o árabe. Concluye reconociendo que no tiene respuestas a estos interrogantes.

El sr. Decano comparte la reflexión de que no se dispone de recursos para buscar otra solución y optar por la docencia 100% a distancia tampoco resuelve el dilema. Si es necesario escoger entre ninguna presencialidad y algo de presencialidad, es preferible lo segundo. En cuanto a la adaptación del programa, se muestra totalmente de acuerdo en que la semipresencialidad supone un cambio en la metodología docente y eso se debatió extensamente en una reunión previa del equipo decanal. Las sesiones presenciales deberían aprovecharse al máximo, incentivando una asistencia mucho más participativa por parte del alumnado. Por otra parte, al haber menos presencialidad, el estudiantado tendría que justificar mucho más la solicitud de evaluación única final.

D. Alejandro Castañeda también agradece la labor del equipo decanal y plantea si se ha considerado la posibilidad de una hora de docencia presencial para cada subgrupo más dos horas adicionales de docencia en línea, como en el caso del confinamiento total, aunque desconoce si esto será del agrado del resto del profesorado. De esta forma, la parte de exposición teórica sería común a los dos grupos y la hora de presencialidad adicional se reservaría para seminarios o sesiones prácticas. De esta forma, en lugar de dos horas, tendrían tres horas semanales de docencia síncrona con el/la profesor/a. Si no fuera así, con solo dos horas presenciales (o interacción con el/la profesor/a) no se le ocurre ninguna forma de poder abarcar el temario. El Sr. Vicedecano de OA comenta que sí se estuvo barajando la opción de combinar clases presenciales y clases en línea de forma síncrona, así como la posibilidad de que cada subgrupo viniera a la Facultad en semanas alternas. Sin embargo, señala que la experiencia del confinamiento en primavera indica que el profesorado que ha optado por la docencia en línea ha sido minoritario. En segundo lugar, se perdería el requisito impuesto por la UGR de máxima presencialidad y podrían presentarse casos de estudiantes que, por una sola hora de clase presencial a la semana, optarían por no venir en absoluto y que, en muchos casos, regresaran a sus localidades de origen y solicitaran la evaluación única final. Además, obligar al profesorado a utilizar la docencia en línea síncrona puede ser bastante complicado. Por todo ello, la opción que baraja el equipo decanal le parece menos mala. Dicho esto, la alternativa propuesta se podría contemplar como una posibilidad en el caso de una mayor restricción como, por ejemplo, la limitación del aforo al 25% de la capacidad real de las aulas.

El sr. Decano añade otro inconveniente al planteamiento de Alejandro Castañeda, concretamente la necesidad de conseguir el 50% de aforo no solo en las aulas, sino también en los espacios comunes de la Facultad. En el caso de dividir los subgrupos de dos sesiones de una hora el mismo día, la facultad estaría ocupada al 100% y, por ello, aumentaría la complejidad, pues sería complicado garantizar la máxima fluidez de el traslado de estudiantes de un aula a otra entre clase y clase. La Vicedecana de

Estudiantes, Dña. Gracia Morales, está de acuerdo en que un 75% de interacción con el profesorado es deseable, pero la propuesta se antoja incompatible con la necesidad de mantener el 50% de aforo también en las zonas comunes de la Facultad. Además, desincentivaría la asistencia del estudiantado, lo que iría en contra de la apuesta de la UGR por atraerlos a Granada para no perder la relación que aquellos tienen con la ciudad. D. José Antonio Belmonte también coincide en que la división por horas es muy complicada pues obligaría a los estudiantes a estar deambulando por el Centro entre clase y clase y tendríamos los pasillos llenos de estudiantes. Por otro lado, se podría dar el caso de asignaturas optativas con pocos estudiantes y que, por tanto, se permitiera la presencialidad total, se encontraran entre dos asignaturas obligatorias con subdivisiones de subgrupos donde a un subgrupo le tocara no asistir, y que por ello el estudiantado optara por no acudir tampoco a la optativa.

El Vicedecano de Infraestructuras, D. Gonzalo Águila, plantea también el problema de la ordenación docente de los viernes, pues sería imposible que todo el profesorado tuviera docencia presencial ese día de la semana. Lo que sí se podría hacer es que cada profesor decida si quiere dedicar los viernes a tutorías colectivas, pero siempre de forma individual y dejándolo a la decisión de cada profesor/a. D. Alejandro Castañeda opina, sin embargo, que en el caso de que se generalizara esa práctica, sí que habría que establecer un sistema de reserva de franjas horarias. D. Miguel Jiménez opina que, si esas tutorías colectivas se consideran fundamentales para el buen funcionamiento de las asignaturas, podría plantearse establecer franjas horarias o elaborar alguna guía orientativa desde el Decanato, quizás no todos los viernes, sino de forma alterna para poder acomodar todas las asignaturas. Por supuesto, se dejaría a la decisión final de cada profesor/a si quiere hacer uso de esa franja horaria o no. El Sr. Decano está de acuerdo en que, de ser necesarias de dichas tutorías colectivas, habría que establecer una distribución de franjas horarias por titulaciones y cursos.

En relación a lo planteado por Dña. Aurora Salvatierra y D. José Antonio Belmonte, Dña. Gracia Morales aclara que la presencialidad al 50% no será una opción, sino una obligación, y al menos en un principio no se contempla que haya grupos con 100% de presencialidad aunque haya suficiente espacio en el aula para ello. D. Miguel Jiménez matiza que se comenzará el curso con ese sistema para todas las asignaturas y todos los grupos, estableciendo la posibilidad de solicitar no desdoblar el grupo solo en casos muy excepcionales y nunca de forma automática, pues hay que tener en cuenta mucha casuística como la coordinación con otras asignaturas, etc. En ese caso, la Comisión de Asuntos Académicos tendría que valorar cada solicitud, teniendo en cuenta el horario completo de los estudiantes, la incidencia de dichas peticiones en las asignaturas obligatorias y optativas, etc. Aprovecha para mencionar que la división por apellidos se ha llevado a cabo teniendo en cuenta el censo actual de estudiantes y se ha comprobado que, en general, establece dos subgrupos más o menos equilibrados. Sin embargo, por ejemplo, es posible pensar que en algún caso especial la proporción de estudiantes estuviera sesgada hacia uno de los grupos, en cuyo caso se podría contemplar la posibilidad de solicitar un cambio en el sistema de distribución de estudiantes siguiendo otro criterio. La razón por la que se establece de forma estricta la división por apellidos en todos los grupos al menos para las primeras semanas del curso es evitar confusiones entre el

estudiantado y que acudan en masa a la Facultad para aclarar sus dudas al respecto. Una vez superada esa fase, se podría contemplar la introducción de modificaciones puntuales cuando estén debidamente justificadas. El sr. Decano hace la observación de que hay que tener en cuenta también la disponibilidad de espacios, pues en el caso de los grupos reducidos, los espacios que se utilizan son también pequeños, llegando a usarse en algunos casos los despachos del profesorado. Dña. Aurora Salvatierra reitera que en el punto 5 de la propuesta elaborada por el equipo decanal se recoge la posibilidad de solicitar la docencia con el 100% de presencialidad en el caso grupo muy reducidos y le parece ridículo tener que dividir un grupo compuesto, por ejemplo, por tres estudiantes y considera que no son pocas las asignaturas con entre cinco y ocho estudiantes. Aunque entiende que al principio de curso sea necesaria cierta organización, no le parece adecuado tomar medidas poco sensatas, pues se puede producir el caso de tener que dar clases a un solo estudiante. El sr. Decano concluye admitiendo que se intentará implantar este sistema con equilibrio y sentido.

Toma la palabra Dña. Josefa Capel para agradecer el esfuerzo del equipo decanal y mostrar su acuerdo con lo planteado por el Decano y el Vicedecano de OA, y que se establezca una línea general de actuación y que se vayan introduciendo pequeños cambios a medida que avanza el cuatrimestre. Es necesario, asimismo, regular muy bien las entradas y salidas de los recintos, evitando que se produzcan aglomeraciones. La propuesta del equipo decanal, en su opinión, es equilibrada, ofreciendo por un lado la suficiente seguridad al estudiantado y, por otro, dejando cierta libertad al profesorado para diseñar su docencia. Teniendo en cuenta la tremenda cantidad de variables que hay que tener en cuenta, considera finalmente que la propuesta está muy bien elaborada.

D. José Antonio Belmonte pregunta si será el Decanato quien establezca los grupos A y B y si en los horarios aparecerá dicha información para que tanto el profesorado como el estudiantado sepa exactamente cuándo deben acudir a clases estos últimos. Es decir, que los subgrupos no los forma el/la profesor/a en cada clase. D. Miguel Jiménez confirma que será el Decanato quien establezca las divisiones y el que se encargará de publicar y difundir dicha información. Responde, asimismo, a Dña. Aurora Salvatierra afirmando que, aunque se den subdivisiones muy desequilibradas, hay que tener en cuenta cada caso siempre, pues aunque para una asignatura concreta no tenga sentido dicha división, cualquier cambio podría suponer una complicación para otras asignaturas mucho más numerosas que coincidan en el mismo día de clase. Por tanto, aunque parezca absurdo, para el buen funcionamiento inicial, se aplicará este criterio rígido.

D. José Antonio Belmonte consulta si los departamentos tendrán que informar del uso que darán a los espacios gestionados por ellos, como seminarios, laboratorios, etc. y cómo se llevaría eso a cabo. D. Miguel Jiménez aclara que esta decisión se debe a la necesidad de que los criterios planteados se apliquen también en otros espacios no gestionados por el Decanato. El sr. Decano suscribe lo dicho por el Vicedecano, añadiendo que el uso que se haga de los espacios gestionados por los departamentos deberán seguir los mismos criterios establecidos para el resto de espacios. De otra parte, informa de que el profesorado que tenga alguna vulnerabilidad ante el COVID-19 y esté en situación de riesgo podrá contactar con el Servicio de Salud y

Prevención de Riesgos Laborales y pedir un certificado que le exima de impartir clases presenciales, aclarando que no se trataría de una baja laboral.

La Administradora, Dña. Alicia Vera, da la enhorabuena por lo bien que está diseñada y redactada la propuesta, y opina que, aunque no es perfecta, es bastante buena. Felicita también al Vicedecano de OA por su rápida redacción. En cuanto al uso de los espacios gestionados por los departamentos, reitera que se deben seguir las mismas pautas que para el resto de la Facultad, y la Administradora se compromete a recordarlo periódicamente si es necesario. En cuanto a la limpieza y desinfección, está convencida de que se tomarán todas las medidas necesarias desde Gerencia para dotar a todos los Centros de los medios necesarios.

Además de dar la enhorabuena al Vicedecano de OA por el trabajo realizado, insiste en la necesidad de crear un marco común para todos en el que cada cual tenga espacio para actuar a su manera. Desde la Facultad no se puede imponer al profesorado una metodología docente específica, pues cada profesor tiene su propia forma de entender y llevar a cabo su docencia, pues, por ejemplo, hay profesores que no piensan impartir clases en línea y pretenden resolverlo de otra forma. En este sentido, después de una larga reflexión y debate, el equipo decanal llegó a la conclusión de que la propuesta que se presenta es la menos mala. Será un reto para cada profesor adaptar la docencia a las necesidades particulares de su asignatura, pero cada asignatura requerirá una solución diferente y, por tanto, el Decanato no debe imponer un sistema concreto. Considera, por último, que el proceso de adaptación será difícil tanto para el profesorado como para el estudiantado, y será necesaria mucha calma y paciencia.

En este punto, se solicita un cambio en el orden del día y pasar a la Información del Vicedecanato de Cultura e Investigación debido a un compromiso ineludible de la Sra. Vicedecana, Dña. Ana Gallego Cuiñas. La propuesta es aceptada y se cede la palabra a la Sra. Vicedecana.

3. Información de la Vicedecanato de Cultura e Investigación

La Sra. Vicedecana comienza su intervención felicitando al Sr. Vicedecano de OA, D. Miguel Jiménez, por su magnífica labor en la elaboración de la propuesta de organización de la docencia para el curso 2020-2021 así como por el empeño que pone siempre en su trabajo como Vicedecano.

En relación a las actividades de este Vicedecanato, la Sra. Vicedecana informa de cuatro medidas que se han puesto en marcha. La primera fue reactivar y hacer visible el patrimonio audiovisual que tiene la facultad a través del canal de YouTube. Lo que se ha hecho es emitir cada día a través de Facebook una grabación de las más de 120 que tiene nuestro repositorio. La idea era también que los compañeros y compañeras pudieran aprovechar también estos recursos desde un punto de vista académico. La segunda actividad consistió en la celebración del Día del Patrón de Filosofía y Letras, San Isidoro de Sevilla, a través de un vídeo montaje. En tercer lugar, ArteSiete, la empresa encargada de organizar el Cine Fórum, propuso realizar dicha actividad a través de la plataforma Filming emitiendo tres películas

relacionadas con la situación que estamos viviendo. En cuarto lugar, informa de que se ha vuelto a abrir el programa de ayudas a las actividades culturales y, hasta la fecha, se han recibido unas 10 solicitudes, bastantes menos que en convocatorias anteriores, a pesar de no haber puesto ningunas condiciones y haber abierto la posibilidad de que las actividades propuestas fueran en línea. La Sra. Vicedecana sospecha que esto se deba a la situación en la que nos encontramos. Por otro lado, el equipo decanal decidió que todas aquellas actividades que se tuvieron que cancelar debido a la pandemia se pudieran retomar tras el confinamiento siempre y cuando fueran dentro del mismo año. En este sentido, se han recibido siete solicitudes de reanudación de dichas actividades en los meses de octubre y noviembre. Finalmente, informa de que se ha celebrado el curso de *mindfulness* impartido por la compañera Ángeles Quero, con un éxito de participación al cubrirse las 14 plazas que se ofertaron. Ante el éxito de dicho evento, se está estudiando la posibilidad de que se ofrezca también al estudiantado en otoño.

La Sra. Vicedecana concluye su intervención señalando que continúa sopesando diversos modos de reanudar las actividades culturales en el primer cuatrimestre del siguiente curso, incluyendo modalidades mixtas, aunque sin una solución clara todavía, por lo que agradece cualquier idea o ayuda en ese sentido.

El Sr. Decano agrega que las propuestas culturales también se ajustarán a los dos posibles escenarios aplicados a la docencia y, al igual que con esta, habrá que ser imaginativos para adaptarlas a las circunstancias, buscando nuevos formatos.

4. Aprobación, si procede, de los horarios para el curso 2020-2021

El Sr. Vicedecano de OA, D. Miguel Jiménez, informa de que los horarios ya están publicados en la página web de la Facultad. Se ha solucionado todos los problemas que se han ido planteando en su elaboración y, por tanto, no hay ningún problema pendiente que haya que resolver en el seno de la Comisión Permanente. El único inconveniente grave que se ha presentado ha sido que, finalmente, las dos aulas cedidas por la Facultad de Empresariales no van a poder utilizarse porque dicha Facultad las necesita para su propia docencia como resultado de la pandemia. Esto lleva al Sr. Vicedecano a la reflexión de que no es conveniente depender de otra Facultad para solucionar nuestros problemas de espacio.

Ante esta situación sobrevenida, la primera solución que se barajó fue utilizar otras franjas horarias adicionales o utilizar los viernes. Sin embargo, se vio que en estas fechas tan tardías eso era inviable. Finalmente, la solución ha sido habilitar la Sala de Juntas como espacio de docencia para asignaturas con pocos estudiantes, así como algunos espacios de departamentos. Esto ha permitido una reasignación de aulas en cascada, intentando aprovechar al máximo la capacidad de aforo de cada aula y reduciendo el número de plazas en las asignaturas optativas afectadas. Otra medida adoptada para hacer viable estas reasignaciones ha sido equilibrar el número de estudiantes a admitir en cada uno de los grupos en las titulaciones con asignaturas desdobladas en grupos de mañana y de tarde. Por tanto, lo que se trae a esta Comisión para su aprobación es la reasignación de aulas, lo que conlleva un

ajuste de plazas en las asignaturas afectadas, sin tocar los horarios, pues estos se mantienen tal y como se aprobaron en la Junta Ordinaria anterior.

El Sr. Decano comenta que la necesidad de reducir la presencialidad al 50% ha hecho posible en este caso esta alternativa, y agradece una vez más a D. Miguel Jiménez por el esfuerzo realizado para encontrar una solución.

Dña. Josefa Capel felicita al Vicedecano por resolver de una manera tan eficaz todos y cada uno de los inconvenientes que van surgiendo, y pregunta si se había contemplado la posibilidad de usar el laboratorio de arqueometría, donde en circunstancias normales caben unas 20 personas. El Sr. Vicedecano agradece la idea y señala que no se ha tenido en cuenta porque desde el Vicedecanato no se manejan datos sobre su ocupación. Hablará con el Director de Departamento de Arqueología para saber cuál es la disponibilidad de dicho espacio.

D. Alejandro Castañeda plantea si las reducciones de aforo se aplican tanto al nivel de grado como de posgrado. El Sr. Vicedecano contesta que, en tanto en cuanto la Escuela Internacional de Posgrado no publique medidas al respecto, las medidas adoptadas para nuestra Facultad deberían ser de aplicación tanto en el grado como en el máster. Si la EIP dispusiera otra modalidad de enseñanza, dichas disposiciones tendrían prioridad, pero mientras dichas medidas no existan, se aplicarían nuestras medidas.

Se procede a la votación y el nuevo horario queda aprobado por unanimidad.

5. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes para el curso 2020-2021

Toma de nuevo la palabra el sr. Vicedecano de OA, D. Miguel Jiménez, y recuerda que en la Junta Ordinaria de abril se aprobó pasar del calendario de semestres abiertos al de semestres cerrados. Dentro de este nuevo marco, el Vicerrectorado de Docencia permite a los Centros decidir si quiere una ampliación del calendario en julio. El calendario publicado por el Vicerrectorado establece el periodo comprendido entre el 2 y el 16 de julio de 2021 para la celebración de los exámenes extraordinarios, pero recomienda concentrarlos en la primera semana si es viable y no utilizar la segunda semana, del 12 al 16 de julio. En circunstancias normales, sería viable terminar a principios de julio, pero dado que el curso 2020-2021 comenzará unos 10 días más tarde de lo normal debido a la pandemia, se retrasa todo. Si quisiéramos concentrar los exámenes extraordinarios en la primera semana de dicha quincena, habría que habilitar el turno de tarde. Sin embargo, el Centro no está preparado para soportar los calores del verano, por lo que el sr. Vicedecano considera más razonable concentrarlos en el horario de mañana aunque eso suponga alargar una semana más el período de exámenes.

El Sr. Decano apunta que se propuso también la posibilidad de repartir dicha ampliación entre el primer cuatrimestre y el segundo, en lugar de concentrar dicha prórroga solo al segundo cuatrimestre. Sin embargo, dicha propuesta llegó demasiado tarde, cuando el calendario ya estaba negociado con los sindicatos y

aprobado, por lo que se prevé que esta distribución equitativa entre el primer y segundo cuatrimestre entre en vigor para el curso 2021-2022.

Se procede a la votación y queda aprobada por unanimidad la propuesta de extensión del periodo de exámenes extraordinarios en el segundo cuatrimestre.

Aprobado por unanimidad.

6. Aprobación, si procede, del Proyecto de innovación y buenas prácticas docentes “Enseño y aprendo. Prácticas de *micro-teaching* (microenseñanza) entre el alumnado de los grados en Estudios Ingleses y Lenguas Modernas y sus Literaturas” (coordinador: Adolfo Sánchez Cuadrado, Departamento de Lingüística General y Teoría de la Literatura)

El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica, D. Miguel Jiménez, vuelve a tomar la palabra para señalar que dicho proyecto implica a profesorado y alumnado de dos grados (Estudios ingleses y Lenguas Modernas), para lo cual se pidió que hubiera coincidencia horaria entre las asignaturas involucradas, de tal forma que los estudiantes de unas asignaturas pudieran interactuar con estudiantes de otras.

D. Alejandro Castañeda, como miembro participante del proyecto, aclara que las asignaturas implicadas con afines, pues en ambos casos se trata de lingüística aplicada a la enseñanza de lenguas extranjeras, con la salvedad de que en el caso del grado de Estudios Ingleses se centra exclusivamente en el inglés. Los profesores directamente implicados son Alfonso Sánchez Cuadrado y María Moreno Jaén, con el apoyo de los profesores Rosario Alonso y él mismo. Se trata de sesiones de 15 o 20 minutos de una experiencia docente denominado *micro-teaching*, que se puede también adaptar a la modalidad en línea. Este proyecto no implica gastos, por lo que no se contempla ningún inconveniente en ese sentido.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

7. Información del Vicedecanato de Ordenación Académica

El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica, D. Miguel Jiménez, expone la propuesta de la universidad china de BISU de iniciar una doble titulación que involucre al Grado de Lenguas Modernas y sus Literaturas, para así poder enviar a sus primeros estudiantes en septiembre a pesar de la situación de pandemia en la que nos encontramos. Esta propuesta se enmarca en un plan estratégico de la UGR de convenios con universidades asiáticas, y en este caso, concretamente con China, en el que también participa como parte interesada el Centro de Lenguas Modernas, pues 20 estudiantes chinos participarían en dicho programa pasando un curso académico en dicho centro antes de iniciar los estudios universitarios, o sea, en el nivel de 2º de bachillerato, quedando dichos estudios reconocidos en China. Su intención inicial era que esos 20 estudiantes se matricularan posteriormente en la Facultad de Traducción e Interpretación. Sin embargo, ante la incapacidad de dicha facultad de asimilar a tantos estudiantes, se propuso matricular a la mitad en otras facultades, como Empresariales. Finalmente, BISU decidió que era mejor algún

grado que fuera de lenguas y se escogió nuestro Grado de Lenguas Modernas, ya que contiene el chino como lengua *maior*. En este sentido, se está diseñando un itinerario específico para los estudiantes de doble titulación para los que vengan de Pekín a Granada y viceversa.

El sr. Vicedecano plantea que, aunque es una acción estratégica de la UGR, para la Facultad es un problema, puesto que hay que asumir 10 plazas más en un Centro ya de por sí saturado, máxime cuando se solicitan asignaturas de lengua y cultura españolas, pues no es deseable quitar plazas de movilidad a los estudiantes de universidades socias que llevan viniendo muchos años. Por ello, dado que quieren cursar cuatro asignaturas de lengua española, desde la Facultad se ha puesto como condición para aceptar esta propuesta el desdoblamiento de los cuatro grupos, que ya tienen más de 100 estudiantes cada una, con cargo a la universidad socia interesada, y que ello conllevara la contratación de profesorado adicional. En este momento se está negociando con BISU en este sentido. Esta propuesta es viable debido al desequilibrio en la movilidad, pues nuestra Facultad asumiría la recepción de 10 estudiantes de BISU que estudiarían segundo, tercero y cuarto de carrera en la UGR, con la incorporación de 10 estudiantes nuevos cada año y, por tanto, llegaríamos al punto de tener 30 estudiantes de BISU simultáneamente a partir del tercer año de la doble titulación, mientras que la UGR no tiene capacidad para enviar el mismo número de estudiantes a BISU. Esa desigualdad es la que justificaría la petición de una contraprestación. Otra condición que se ha planteado es que a los dos o tres estudiantes que se envíen desde la UGR anualmente se le dé la suficiente dotación económica, pues si no, correríamos el riesgo de que las plazas de estudiantes salientes quedaran desiertas.

La coordinación por parte del UGR la lleva el profesor Juanjo Ciruela y las decisiones se están llevando tan rápido que podría ser que en una Junta de Facultad de julio hubiera que aprobar este convenio. Dicho convenio aún no está terminado, por lo que no se trae a la Comisión para su aprobación, sino que solamente se informa del estado actual de las negociaciones.

El sr. Decano pregunta si este convenio debería ser aprobado por Consejo de Gobierno tras su aprobación en nuestra Junta de Facultad a finales de julio, todo ello antes de que comiencen las clases el 21 de septiembre. D. Miguel Jiménez afirma que ese parece ser el plan y que la UGR, con la Vicerrectora de Internacionalización, Dorothy Kelly, a la cabeza, está poniendo mucho empeño en que salga adelante, aunque no tiene información sobre los plazos y, *a priori*, parece imposible que pueda llegar a tiempo para el inicio del curso. También opina que tiene mucho que ver que en el proyecto participe el Centro de Lenguas Modernas, que tiene necesidad de conseguir estudiantes para su centro. Añade que, en medio de este proceso al que de alguna manera se ven arrastradas las facultades de Traducción y Filosofía y Letras, sendos Vicedecanos están exigiendo rigor en el diseño de la doble titulación y que se establezcan bien los beneficios que dicho proyecto pueda reportar a las facultades implicadas para que se pueda plantear adecuadamente ante la Junta de Facultad.

D. Nobuo Ignacio López Sako opina que el proyecto puede ser interesante si tenemos en cuenta que estos estudiantes chinos de la doble titulación tendrán un nivel muy

bueno de español tras la formación en esta lengua en el Centro de Lenguas Modernas y, por otro lado, al ser de una doble titulación, podríamos considerar que son estudiantes egresados de nuestra propia universidad, no como simples estudiantes visitantes de movilidad internacional. El sr. Vicedecano afirma que su segunda lengua sería el inglés y que para su admisión en la UGR se les exigirá un B2 de español. Además, el CLM se ha comprometido a ofrecer clases de refuerzo si hubiera algún estudiante cuyo nivel no fuera suficiente.

El sr. Decano está de acuerdo en que hay un interés muy grande por parte del equipo rectoral en este convenio y que se lleva negociando ya algún tiempo. Se ralentizó un poco con el inicio de la pandemia, pero de nuevo se ha retomado con fuerza y con prisa para poder llegar a tiempo al inicio del curso 2020-2021, aunque personalmente opina que es un poco precipitado. Su previsión es que se intente aprobar en Junta de Facultad con suficiente tiempo para poder llevarlo al último Consejo de Gobierno de julio. Por otro lado, plantea la necesidad de plantear sin ningún tipo de ambages la necesidad de estudiar muy bien la viabilidad de asumir 10 estudiantes más en la actual situación de reducción de la docencia presencial al 50%, todo ello en un contexto de pandemia mundial que afecta tanto a España como a China. Por ello, hay que sopesar muy bien si la propuesta estará lista o no para el curso que viene, sin chapuzas y teniendo todo muy bien controlado. Debemos ser muy precisos a la hora de plantear concretamente la capacidad de asimilación de cada asignatura.

Se muestra también de acuerdo en la necesidad de que se especifique la financiación con la que se va a dotar a nuestros estudiantes para hacer viable la movilidad hacia China, por ejemplo, mediante algún programa propio de movilidad, pues el gobierno chino tiene suficiente capacidad económica para financiar la movilidad de sus estudiantes, pero a los nuestros hay que apoyarlos también para que la UGR no sea solo receptora, sino también emisora, de estudiantes. Dña. Josefa Capel está de acuerdo en ambos puntos planteados por el sr. Decano. El sr. Vicedecano también está de acuerdo e informa de que tanto el profesor Juanjo Ciruela, como el coordinador del Grado de Lenguas Modernas, el profesor José Javier Martín Ríos, están muy pendientes de que este convenio redunde en beneficio de nuestros estudiantes. Está implicado, además, el departamento de Lengua Española, y su Director, D. Antonio Manjón-Cabeza, ha planteado ya el desdoble de las asignaturas implicadas, al tener ya por encima de los cien estudiantes. Todos estos puntos y requisitos han sido ya planteados a la Vicerrectora.

8. Información del Vicedecanato de Economía e Infraestructuras

El Sr. Vicedecano de Economía e Infraestructuras, D. Gonzalo Águila, señala que los ingresos procedentes de secciones como reprografía o cafetería van a disminuir considerablemente, concretamente en torno a 50.000€ o 52.000€. Por otro lado, en la partida de gastos, también ha habido reducciones, como por ejemplo, actividades culturales, por lo que buscaremos la manera de equilibrar los ingresos y gastos.

El segundo punto que plantea el sr. Vicedecano es el estudio de redistribución de espacios. Una vez recibidos todos los datos, en la actualidad se encuentra en el

proceso de elaboración de un informe departamento por departamento, estudiando la situación actual, si está en buena situación o requiere espacio adicional o, por el contrario, está en disposición de ceder espacio, etc. Una vez terminada esta fase, se plantea la necesidad de celebrar una reunión con los directores de Departamento. Sin embargo, dicha reunión debería ser presencial habida cuenta de la complejidad del tema, por lo que no ve conveniente proponerla en este momento.

Aprovecha también para informar de que las placas de las aulas especiales ya están terminadas y que se intentará aprovechar el mes de julio para colocarlas en sus respectivos sitios designados.

También señala que ha habido solicitudes de préstamo de ordenadores portátiles y que se han hecho entrega de los mismos. En cuanto a la posibilidad de instalar cámaras en todas las aulas, lo ve bastante complicado. Ha estado en conversaciones con el Vicedecano de Infraestructuras de la Facultad de Traducción, Simón Suárez, quien afirma que allí han dispuesto la instalación de cámaras en todas las aulas. Sin embargo, allí hay 20 aulas, mientras que en nuestro Centro hay más de 50. Por otro lado, hay dudas de si el sistema WIFI de la facultad soportaría la docencia en *streaming* de todo el profesorado. Por tanto, hay asuntos que aún quedan por resolver en este aspecto.

El sr. Decano comenta que el estudio sobre los espacios disponibles es muy exhaustivo y detallado, y dota de base documental a la propuesta de redistribución de espacio de una forma más equitativa. En dicho estudio se ha incluido también a los departamentos de Filosofía I y Filosofía II, que se encuentran en la Facultad de Psicología. Precisamente desde estas dos facultades se hace llegar a la Comisión Permanente la información de que la situación respecto a lo que pueda soportar la red WIFI es incluso peor que en Letras, pues resulta incluso difícil mantener reuniones mediante videoconferencia. Por otro lado, traslada la petición de que se disponga de suficiente señalética para informar de que tanto los departamentos de Filosofía como la docencia de las asignaturas relacionadas se imparten en la Facultad de Psicología. Así como existen edificio que albergan a dos facultades, como el de Relaciones Laborales, así también sería necesario informar de que en la Facultad de Psicología existen dos departamentos que pertenecen a la Facultad de Filosofía y Letras. Es una reivindicación que viene de bastante atrás y que para nuestro Centro solo supondría comunicarlo a la Facultad de Psicología. Para sendos departamentos, la situación es cada vez más incómoda, con la sensación creciente de que están usurpando un espacio ajeno, cuando en realidad no es así, pues son socios fundadores de dicho edificio, con el nombre de Edificio de Filosofía y Letras B. Finalmente, se muestra de acuerdo con el Vicedecano de Infraestructuras en la fragilidad del servicio de Internet en todo el campus de la Cartuja y que, en el tema de la redistribución de espacios, es absolutamente necesario que se lleve a cabo una reunión presencial dada la complejidad del asunto.

La Sra. Administradora, Dña. Alicia Vera, recoge el tema de los presupuestos y afirma que la reducción de los ingresos en 52.000€ es un cálculo conservador, pues dicha reducción se produciría en el caso de que no se produjera ningún ingreso en concepto de reprografía y cafetería de aquí a fin de año. El último ingreso fue en el mes de marzo, momento en el que suspendieron los contratos. La tarea pendiente,

por tanto, es la de reorganizar el presupuesto en septiembre en función de lo que suceda con las concesiones, y en ese momento reordenar las prioridades de gasto. En circunstancias normales, es en el segundo semestre del año cuando se tiene a realizar más gastos, pues en el primer semestre la tendencia es a aguantar por si se producen imprevistos en la segunda mitad del año. Este año, en las circunstancias especiales en las que nos encontramos, es perentorio estudiar bien cómo se realizan los gastos en el segundo semestre.

D. Alejandro Castañeda consulta si ya está descartado el servicio de cafetería y los expendedores de comida y bebida. En cuanto al segundo punto, Dña. Alicia Vera informa de que las empresas proveedoras de máquinas expendedoras interrumpieron el servicio en marzo y no parecen interesadas en continuar prestando sus servicios a la Universidad. Respecto a la apertura de la cafetería, D. Gonzalo Águila contesta que dependerá mucho de si será rentable para la empresa concesionaria o no. D. Alejandro Castañeda replica que el hecho de no poder tomar un refrigerio en la Facultad puede suponer un problema añadido. El sr. Decano interviene para informar de que esto es un tema que excede a las competencias de la Facultad y que las negociaciones sobre las futuras concesiones se están llevando a cabo entre las empresas y Gerencia. Es posible que la cafetería vuelva a abrir aunque es una incógnita si seguirán prestando los servicios que venía ofreciendo hasta ahora. Por ahora, por ejemplo, en el Plan de Reincorporación aprobado por la UGR, se prohíben las comidas en la Centro y la gente que se presente a los exámenes de Selectividad deberán buscar algún sitio fuera del Centro para comer. Por tanto, el panorama se presenta bastante complicado en ese sentido.

D. José Antonio Belmonte opina que el día 1 de septiembre la cafetería debería volver a funcionar, pues a partir de esa fecha se reincorpora todo el personal del PAS al trabajo presencial. Por otro lado, pregunta si se van a acometer las obras de la Biblioteca. El Sr. Decano informa de que no se sabe cómo prestará sus servicios la Biblioteca a partir de septiembre, si será con cita previa, si seguirán poniéndose los libros devueltos en cuarentena, si se podrán usar las salas de lectura y estudio, etc. y señala que la administradora, Dña. Alicia Vera, informará al final de la reunión sobre lo que sucederá durante el mes de julio. En cuanto a las obras, el proceso de licencia de obra está parado en el Ayuntamiento.

9. Información de la Vicedecanato de Estudiantes

La Sra. Vicedecana de Estudiantes, Dña. Gracia Morales, informa sobre el Salón del Estudiante. En un principio, se canceló sine die, pero de forma un poco acelerada se puso en contacto Juan Luis Benítez del área de Estudiantes para intentar llevar a cabo unas jornadas virtuales de presentación de los Grados y de la UGR en general. La idea era buena, pero para nuestro Centro fue bastante complicado poder poner de acuerdo a los coordinadores de los 14 Grados para que intervinieran los días 10, 11 y 12 de junio con solo dos semanas de margen. Asimismo, preguntaron si la Facultad disponía de algún vídeo promocional del Centro. Ante esta solicitud, el equipo decanal se puso inmediatamente manos a la obra y produjo un vídeo de 5 minutos de duración, y otro más breve de un minuto para subir a redes, con imágenes del Centro totalmente vacío y una presentación del mismo por parte del

Decano. Además, se pidió a los coordinadores que grabaran vídeos de presentación de las respectivas titulaciones. Dichas grabaciones se estrenaron los días antes mencionados y tanto los coordinadores como la Vicedecana estuvieron conectados a un chat resolviendo dudas y preguntas. El resultado fue interesante y la información ha llegado a más gente que en la versión presencial. Las grabaciones estarán disponibles para su visualización hasta septiembre.

El segundo punto consiste en el tema de qué hacer con las ceremonias de graduación que quedaron pendientes. A pesar de las circunstancias, muchos representantes escriben a la Vicedecana preguntando nostálgicos si se podrán hacer finalmente. La idea es proponerles intentar hacerlas en septiembre, aunque aún no se sabe si será posible teniendo en cuenta las medidas sanitarias que hay que adoptar. Se prevé que sea en el Aula Magna, con aforo limitado.

En tercer lugar, informa de que los delegados de curso han seguido realizando su labor. Ahora bien, no ha sido posible hacer un seguimiento normal de su trabajo como delegados por lo que, de cara a la certificación de dicha labor y la concesión de un crédito por ello, les pedirá que escriban una declaración de que han estado ejerciendo como tales a aquellos de quienes no tiene evidencia de que efectivamente lo ha hecho.

En este período de confinamiento han llegado algunas quejas de estudiantes, pero no muchas. Sí que han llegado más consultas y dudas, que se han ido resolviendo razonablemente bien.

10. Información del Vicedecanato de Internacionalización y Movilidad

El Sra. Coordinadora de Movilidad, Dña. Consuelo Pérez, toma la palabra ante la ausencia de D. Jesús Fernández debido a incidencias en la conexión de Google Meet. La Coordinadora informa de que la última reunión de Vicedecanos se produjo el 15 de junio y desde entonces no hay información sobre novedades. La situación de la movilidad internacional varía constantemente. La situación de confinamiento ha supuesto una gran complicación tanto para la Oficina de Relaciones Internacionales como para el estudiantado. Muchos de ellos han intentado regresar a sus países de origen pero aún siguen en Granada. Concretamente, de los 300 que estaban aquí, continúan con nosotros alrededor de cien. En cuanto a nuestros estudiantes salientes, todavía quedan 64 sin retornar de los más de 230 que se encontraban en movilidad, muchos de ellos intentando conseguir vuelos sin éxito.

La Sra. Coordinadora agradece al profesorado en general por el apoyo que ha ofrecido al estudiantado internacional en general. También agradece al estudiantado de la UGR por su solidaridad y apoyo a los estudiantes internacionales retornados, que en algunos casos tuvieron que interrumpir su estancia a mitad de curso e incorporarse a los estudios de la UGR de forma virtual.

En cuanto a la situación que han tenido que vivir nuestros estudiantes, ha habido situaciones límite. En algunos casos, el gasto económico ha sido enorme, llegando incluso a producirse casos de tener que comprar desde Sudamérica cinco billetes de

avió para poder regresar a España. En otros, los padres han quedado en el desempleo o han entrado en situación de ERTE, produciendo situaciones económicas insostenibles. Por todo ello, el Vicerrectorado de Internacionalización ha creado un fondo para que estudiantes con necesidad puedan solicitar el reembolso de algunos gastos.

Desde la Oficina de Relaciones Internacionales se está haciendo un seguimiento continuo de la situación de cada estudiante y semanalmente se envía un informe al Vicerrectorado de Internacionalización. Ha supuesto un esfuerzo enorme, pero afortunadamente el ciento por ciento de nuestros estudiantes están localizados, en parte gracias a la colaboración de los tutores docentes. También agradece la implicación del resto de personal de la Secretaría, que en los momentos de mayor necesidad y de situación de colapso por la avalancha de información que había que gestionar, se integraron en las labores de gestión de la internacionalización. Actualmente, la situación está más calmada, pero se sigue trabajando en la atención a todos los estudiantes que aún permanecen en los distintos programas y todos los miércoles se abre una oficina virtual para dar respuestas a las consultas que van llegando, dado que por correo electrónico resulta muchas veces muy complicado.

De cara al curso 2020-2021, la intención de la UGR es mantener las movibilidades entrantes y salientes según lo permita la situación sanitaria. No se ha planteado en ningún momento su cancelación, sino más bien una adaptación a las circunstancias de cada país. En la mayoría de los casos, las universidades europeas socias están ofreciendo soluciones híbridas o clases en línea de forma síncrona, reforzadas con actividades culturales online. Se está a la espera de saber cuál será la decisión de la Comisión Europea respecto a la financiación del programa Erasmus+ en el caso de que toda la docencia sea en línea y sin desplazamiento al país de destino, pues no supondría un gasto extra para el estudiantado, aunque se sospecha que no habrá ninguna ayuda. A pesar de esta incertidumbre, hay todavía 217 estudiantes de la UGR dispuestos a realizar su movilidad el próximo curso, así como 246 estudiantes entrantes que no han cancelado, aunque puede que esto cambie en cuanto se sepa cómo será la docencia en Granada en otoño. A nuestros estudiantes se les está dando la opción de escoger entre realizar la movilidad en la situación actual, posponer la movilidad al curso 2021-2022 o comenzar en el segundo cuatrimestre del curso 2020-2021 y continuar en el primer cuatrimestre de 2021-2022. En este último caso, está pendiente de negociar con las universidades socias si eso supondría tener que ampliar el número de plazas para ese segundo año. Por ello, una vez conocida la decisión de nuestros estudiantes, se procederá a contactar con los socios para buscar soluciones. Sobre el programa de Intercambio (programa propio) aún no hay nada definido, y se ha decidido cancelar la libre movilidad para dar prioridad a los convenios.

En cuanto a la incidencia del BREXIT en el programa Erasmus+, informa de que en el curso 2020-2021 nuestros estudiantes podrán seguir disfrutando de las mismas condiciones que hasta ahora, y en el caso de que se aplazara la movilidad al siguiente curso, también se prorrogaría el programa un año más. Este año correspondía al final del programa Erasmus+ y el comienzo del nuevo programa Erasmus Without Papers de seis años de duración. Sin embargo, debido a la pandemia, se desconoce cómo evolucionará este nuevo programa y cuándo se pondrá en marcha. Por ello,

todas las universidades socias se han comprometido a prorrogar el actual convenio hasta el año 2021.

La mayoría de las universidades socias han decidido pasar directamente a la modalidad de docencia online, con la posibilidad de regresar a la modalidad presencial en noviembre si la pandemia está totalmente controlada.

En este momento, se están firmando acuerdo de estudios de los estudiantes con algo de retraso respecto a años anteriores.

En cuanto a la movilidad del PDI y PAS, se mantiene sin cambios tanto para la modalidad entrante como la saliente, con la salvedad de que habrá que investigar en cada caso cuáles son las circunstancias locales respecto a la pandemia.

Finalmente, respecto a la movilidad SICUE, se ha retrasado el proceso de selección de estudiantes pues el estado de alarma coincidió con el comienzo de la convocatoria. Este se ha retomado recientemente y ya está el listado de los estudiantes salientes en sede electrónica. El número de solicitante ha descendido drásticamente respecto al año pasado, pues de 70 hemos pasado a 23. Aún no hay datos sobre los estudiantes SICUE entrantes.

El Sr. Decano agradece la ingente labor realizada estos meses en el Vicedecanato de Internacionalización y Movilidad, así como en la Oficina Relaciones Internacionales.

11. Información de la Administradora de la Facultad sobre el horario de Conserjería y de Biblioteca en el mes de julio

La Sra. Administradora de la Facultad de Filosofía y Letras, Dña. Alicia Vera, elogia a la Vicedecana de Estudiantes por la edición del vídeo promocional de nuestra Facultad, así como al personal de la Oficina de Relaciones Internacionales por su encomiable labor de gestión y atención al estudiantado internacional durante el estado de alarma.

Respecto al horario de apertura de la Facultad, aunque siempre se ha intentado que en julio permaneciera abierta por las tardes a pesar de que se suelen cerrar a partir del 1 de julio salvo en las fechas en las que se celebran los exámenes extraordinarios, se ha venido solicitando que se mantuviera abierta por petición de PDI, biblioteca, etc. Este año también se ha pedido, pero en este caso debido a la necesidad de que los 17 miembros del personal de servicios no estuvieran concentrados en el turno de mañana en un espacio tan reducido como la Conserjería. Finalmente, como la Biblioteca ha decidido no abrir por las tardes, en reunión de equipo se decidió mantener abierta la facultad hasta el día 10, ya que esa semana hay exámenes de Selectividad, y cerrar por las tardes a partir del 13. Para ello, se habilitará otro segundo espacio de Conserjería. Aún está por decidir si el horario será de 8 a 2 o de 9 a 3.

El Sr. Decano opina que la situación actual no apoya otra cosa que no sea cerrar por las tardes, pues en ese horario casi nadie sube a la Facultad dadas las circunstancias. Opina que habría que insistir en activar el sistema de acceso por tarjeta o acceder

avisando al servicio de seguridad. La Administradora recuerda que el sistema de acceso por tarjeta se puede volver a activar, pero solo en horario laboral, pues por la noche se activa la alarma.

12. Ruegos y preguntas

D. José Antonio Belmonte pregunta si el plazo para entregar las guías docentes es el 15 de julio o el 20. El Sr. Decano responde que se ha conseguido que sea el 20, pues todo debe estar listo para el 24 de julio, que es cuando se abre el período de matrícula.

El Sr. Decano recuerda que habrá que hacer mención en la próxima Junta de Facultad del fallecimiento de una estudiante del Grado de Lenguas Modernas, y que se incluirá su nombre en la memoria de fin de año.

D. Alejandro Castañeda manifiesta su agradecimiento al equipo decanal por su dedicación y esfuerzo en estas circunstancias tan complicadas, que supone una mayor implicación que en situaciones de normalidad.

El Sr. Decano agradece sus palabras y da las gracias a su vez a las aportaciones de los miembros de la Comisión Permanente, agradecimiento que hace extensivo al profesorado, estudiantado y personal en general, pues su apoyo ha sido constante y generoso.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20:07 horas del día 29 de junio de 2020.

Vº Bº

El Decano

El Secretario